

Las herencias de Uribe: Desempleo y empleo precario	Titulo
Vásquez Fernández, Héctor - Autor/a;	Autor(es)
Cultura y Trabajo (no. 80 jun 2010)	En:
Medellin	Lugar
ENS, Escuela Nacional Sindical	Editorial/Editor
2010	Fecha
	Colección
Jóvenes; Mujeres; Oportunidades de empleo; Empleo precario; Desempleo; Precariedad laboral; Trabajo decente; Colombia;	Temas
Artículo	Tipo de documento
<a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/ens/20110422113757/7.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/ens/20110422113757/7.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**

**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**

**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**

[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



## **Las herencias de Uribe: Desempleo y empleo precario**

### **COYUNTURA LABORAL**

EL REPORTE DEL DANE SOBRE MERCADO LABORAL INDICA QUE EN EL MES DE MARZO DE ESTE AÑO ESTABAN DESEMPLEADAS EN COLOMBIA 2 MILLONES 511 MIL PERSONAS, LO QUE REPRESENTA UNA TASA DE DESEMPLEO DEL 11,8% PARA TODO EL PAÍS Y DEL 12,3% PARA LAS 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MÁS IMPORTANTES. ESTE NÚMERO ESCONDE UNA TRAGEDIA QUE LAS ESTADÍSTICAS NO ALCANZAN A DIMENSIONAR, PUES SE TRATA DE PERSONAS Y DE FAMILIAS QUE EN SU MAYORÍA NO TIENEN NINGÚN INGRESO Y QUE SI CORREN CON ALGUNA SUERTE, EL ÚNICO ACCESO QUE TIENEN A LA SEGURIDAD SOCIAL ES A TRAVÉS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD.

Además de esta altísima tasa de desempleo, que es superior al promedio de América Latina, el mercado de trabajo presenta otras cifras iguales de dramáticas: la tasa de subempleo subjetivo es del 29,9% y la del subempleo objetivo del 10,9%. Ambos indicadores son un reflejo de la calidad del empleo. El primero se refiere a la insatisfacción que siente una persona en relación con los ingresos que recibe por su trabajo, al número de horas trabajadas o al tipo de empleo que tiene, que no se corresponde con sus competencias laborales. Y el segundo expresa no sólo esta insatisfacción, sino además la voluntad de buscar otro trabajo más apropiado y a desarrollar gestiones para conseguirlo.

Entre marzo de 2009 y marzo de 2010 aumentó la tasa de desempleo de los jefes de hogar, pasó del 5,7% al 6,3% a nivel nacional, que corresponden a 617 mil personas y a igual número de hogares (1).

Este mayor desempleo y el menor ingreso que han tenido los hogares por la caída de las remesas, empujaron a muchas más personas a buscar un empleo. Esta situación es la que refleja el índice de tasa global de participación (TGP), en marzo de 2009 era 60,7% y paso en marzo de 2010, a 61,5% y que mide la relación porcentual entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET).

Este indicador baja cuando la mayoría de la población que trabaja tiene empleos en condiciones de trabajo decente, y cuando el Estado social funciona de verdad, garantizándole a los que se quedan sin empleo un subsidio que los proteja de la indigencia, y a los miembros del hogar derechos efectivos a la educación y a la seguridad social.

En Colombia las cifras de desempleo no alcanzan a dimensionar la verdadera realidad del mercado de trabajo, pues por la absoluta desprotección en que se hayan las personas sin trabajo, una gran proporción de estas se ven obligadas a realizar cualquier actividad,

por precaria que sea, que les permita acceder a algún ingreso, pues no es lo mismo quedarse sin trabajo en un país con Estado social desarrollado, que asegura ingresos a los desempleados y cesantes, educación para sus hijos e hijas y acceso a la seguridad social, que quedarse sin trabajo aquí, donde no sólo se pierden los ingresos sino que al mes siguiente se queda excluido de la seguridad social, una situación que explica la alta proporción de personas que trabajan en el sector informal, que equivalen al 58% de la población ocupada.

Las cifras del DANE indican que en Colombia la tasa de ocupación se incrementó del 53,4% al 54,3%, lo que equivale a 593 mil personas más en el mercado de trabajo. Sin embargo, las cifras del trimestre móvil (enero-marzo) del DANE, indican que la mayor parte de este incremento correspondió a categorías ocupacionales que en su mayor parte están por fuera del marco de la protección social, como el empleo por cuenta propia, que representó el 53% del empleo total generado en el último año, o el empleo que se genera en los propios hogares y que corresponde a la categoría de “trabajadores familiares sin remuneración”, que se incrementaron en 95 mil personas; y al empleo denominado “trabajadores sin remuneración en otras empresas”, que aumentaron también en 24 mil personas, y que juntas representan el 6% del incremento total de ocupados.

Una gran proporción del desempleo corresponde a personas que ya habían tenido un empleo. Se trata de los trabajadores cesantes, que en el período de la información que entrega el DANE corresponden a dos millones 395 personas, 206 mil más que en el mismo período del año anterior. La mayoría de estas personas, el 26%, corresponden al sector de Comercio, hoteles y restaurantes, un sector donde la estabilidad en el empleo y las condiciones de trabajo decente son bastantes precarias y en donde la presencia sindical es casi inexistente. Le sigue el sector de servicios comunales, sociales personales, con el 26%, también; con el 13% industria manufacturera; con el 10%, los sectores de Agricultura y Construcción respectivamente; y, finalmente, con un 7%, los sectores de actividades inmobiliarias y Transporte.

**Empleo nacional (junio de 2008) por tramo en los ingresos en salario mínimo por día trabajado**

Tramos de ingreso	Empleo nacional		Obreros y empleados nacional		Asalariados Nacionales. Incluye servicio doméstico (1)		No asalariados nacionales (2)	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
< 0,95 sml	7.965	42,8	1.186	6,4	1,556	8,4	6.409	34,5
0,95 a 1,05 sml	1.262	6,8	662	3,6	720	3,9	542	2,9
1,05 más	9.365	50,4	5.547	29,8	5,822	31,3	3.543	19,1
Total	18.592	100,0	7.395	39,8	8,097	43,6	10.495	56,4

Tomado de: López Castaño, Hugo. “La desaceleración económica y el mercado laboral colombiano”. Banco de la República, febrero 4 de 2009. (1) obreros y empleados privados y del gobierno y servidores domésticos que son los cobijados legalmente por el salario mínimo. (2) cuentas propia, patronos, ayudantes familiares y otros trabajadores no cobijados legalmente por el mínimo.

Fuente: DANE, Encuesta de hogares, junio de 2008. Datos expandidos con el viejo censo.

**Las mujeres y los jóvenes con menos oportunidades de trabajo**

En Colombia las mujeres y los jóvenes tienen menores oportunidades de insertarse en el mercado laboral en condiciones de trabajo decente. Mientras que los hombres tienen una tasa de ocupación del 66,7%, las mujeres apenas la tienen en el 42,6%, representando 40 de cada 100 personas que trabajan. Estos datos no incluyen el trabajo del hogar, que la cultura dominante y las estadísticas no consideran ni “trabajo”, ni “ocupación”, como lo demuestra las cifras sobre población inactiva, que incluye a 8 millones 620 mil mujeres, el doble que la cifra de los hombres. Y mientras los hombres tienen una tasa de desempleo del 10%, las mujeres presentan una tasa del 16,7% (DANE, serie trimestre móvil, enero-febrero de 2010).

De cada 100 mujeres ocupadas, 41 lo están por cuenta propia, categoría que en su mayor parte incluye actividades en el sector informal, 9 son trabajadoras domésticas y 8 son trabajadoras familiares sin remuneración, categorías que con respecto al año anterior crecieron en un 14%, 12% y 32%, respectivamente.

Si agregamos estas cifras, de cada 100 mujeres que trabajan, 58 lo están en condiciones de precariedad y al margen de la protección social, un dato que corrobora el propio DANE, que en su informe sobre trabajo en el sector informal (2008), indica una tasa del 59,6% para las mujeres y del 56,2% para los hombres.

Por su parte, los jóvenes entre 14 y 26 años tienen una tasa de desempleo del 22,8%, 11 puntos por encima de la tasa general de desempleo, tasa que en los estratos 1 y 2 de las grandes ciudades se ubica por encima del 50%, lo que explica por qué los jóvenes son atraídos tan fácilmente por las organizaciones criminales de todo tipo. En esta franja de edades, las mujeres también presentan una tasa de desempleo mayor que la de los hombres: 30% frente 17,8%.

También entre los jóvenes la mayor proporción de la ocupación se encuentra en las categorías más propensas a la precariedad y la desprotección social: 32,4% son trabajadores por cuenta propia, 10% son trabajadores familiares sin remuneración y un 1% trabajan en empresas pero sin remuneración. (DANE, serie trimestre enero-marzo 2010).

### **Mayoría de trabajadoras y trabajadores sin protección social y con ingresos precarios**

Al régimen de salud, sólo 44 de cada 100 trabajadores están afiliados como contribuyentes, los demás deben buscar un cupo en el régimen subsidiado. Al sistema de protección de riesgos profesionales están afiliados 37 de cada 100 y a pensiones apenas lo están 35.

En esta situación de exclusión inciden las características de la economía colombiana y las estrategias de competitividad que implementan las empresas. La mayor parte del empleo, el 58%, se genera en el sector informal y existe una tendencia cada vez mayor por parte de las empresas a tercerizar muchas de sus actividades y a acudir cada vez más a la subcontratación como estrategia de reducción de costos laborales, colocando a muchísimas unidades productivas y de servicios en condiciones tan precarias que ni siquiera pueden cumplir con los mínimos laborales que ordena la ley, y condenando a la mayoría de la población trabajadora a una condición de precariedad laboral en materia de ingresos y de protección social.

Esta precariedad se mide también por los ingresos que reciben los trabajadores. Según el cuadro, de cada 100 trabajadores 42,8 tienen ingresos inferiores a un salario mínimo legal y el 6,8% a duras penas reciben un mínimo. Este cuadro no desagrega los rangos superiores a un salario mínimo, pero según Asocajas, el 72,85% de los trabajadores afiliados al sistema de compensación familiar, que son los que mejor condición tienen en el mercado laboral, tienen ingresos inferiores a dos salarios mínimos legales, cuando la canasta familiar para ingresos bajos vale más de dos salarios mínimos.

## **Diálogo social para el empleo y el trabajo decente**

Al gobierno de Uribe le correspondió un ciclo alto crecimiento económico, el mismo ciclo que también vivieron todos los países de la región, impulsado por los altos precios de materias primas como petróleo y carbón. Sin embargo, luego de 8 años la estructura del mercado laboral no ha cambiado. En Colombia, la población ocupada es de 18 millones 749 mil personas, pero más de la mitad de ella, el 58% se encuentra en el sector informal (datos a 2008), retornando a los mismos niveles que teníamos en los años 2004 y 2005, un porcentaje que también nos coloca por encima del promedio de los países de la región.

El empleo asalariado tiene la misma participación en el empleo total que la que tenía en enero-marzo del 2003: 34%; y el empleo por cuenta propia aumento en este período pasando del 40% al 43%. Únicamente en el punto más alto de la bonanza económica (noviembre/07-enero/08), y sólo de manera coyuntural, aumentó la participación del empleo asalariado en el empleo total, alcanzando hasta el 37,6%, y sólo durante dos meses, noviembre y diciembre de 2007, la tasa de desempleo cayó por debajo de dos dígitos (para luego treparse al 13,1% en enero del 2008). Lo que quiere decir que el gobierno malogró las condiciones favorables que tuvo para desarrollar una política económica que permitiera mejorar las condiciones laborales de la mayoría de las colombianas.

Al principio de su gobierno, Uribe impuso una reforma laboral que le disminuyó a los trabajadores sus ingresos y le rebajó a los patronos sus costos laborales, con el argumento de su necesidad para bajar las altas tasas de desempleo y formalizar el trabajo. Pero a renglón seguido, el gobierno les hizo otro regalo a los patronos: decretó una rebaja del 40% en los impuestos que debían pagar por la importación de equipos y maquinaria, una política que desde la perspectiva de incrementar el empleo asalariado, neutralizaba la que reducía costos laborales, pues a los empleadores les resultaba más conveniente modernizar sus plantas y procesos que contratar trabajadores. Así que los patronos se vieron doblemente favorecidos sin que se les exigiera nada a cambio para mejorar las condiciones del empleo en el país.

Ahora, cuando Uribe no va más, el país requiere que de verdad se activen los espacios de Diálogo Social para que entre gobierno, empleadores y trabajadores, busquemos las mejores estrategias para que se pueda lograr el objetivo de mejorar los niveles y la calidad del empleo.

Uribe siempre excluyó el dialogo social en la implementación de sus políticas, las mismas que tuvieron como principales beneficiarios a los grandes inversionistas nacionales y extranjeros. La lista es larga, pero entre las principales figuran: “Agroingreso seguro”; las zonas francas especiales, de las que hoy existen más de 40 y que reduce la tarifa del impuesto a la renta del 33% al 15% o menos; la deducción del 40% del valor de las inversiones en activos físicos productivos; las exenciones a las nuevas inversiones en hotelería, que van por 30 años, o las relacionadas con los cultivos de tardío rendimiento; o las compensaciones que reciben algunos sectores exportadores por la revaluación del peso; o los famosos “pactos de estabilización tributaria”, que en materia de impuestos les aseguran a los inversionistas que no les pueden cambiar las

reglas de juego por 20 años. De estos beneficios están excluidos los sectores que generan más del 80% del empleo en el país, como son las pequeñas y medianas empresas.

Así que es hora de que un asunto tan estratégico para el desarrollo del país, para la inclusión social y para el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, se discuta con los interlocutores sociales en los espacios de Diálogo Social que la Constitución Política ha establecido. Los sindicatos ya presentaron un conjunto de propuestas en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales. El gobierno sencillamente las ignoró, porque no cree en el Diálogos Social y porque considera que los trabajadores y sus organizaciones no hacen parte de los interlocutores con los que es necesario concertar la política económica.

**Nota:**

1. Datos del trimestre móvil noviembre 2008-enero 2009 y noviembre 2009-enero 2010.

Autor: [Héctor Vásquez Fernández, Área de Educación y Fortalecimiento sindical, ENS](#)

Publicado el (día/mes/año): 01/09/2010